

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**

Villavicencio, veintiséis (26) de junio de dos mil quince (2015)

REFERENCIA: CONTRACTUAL
DEMANDANTE: LUZ MARINA ORTIZ RODRIGUEZ
DEMANDADO: MUNICIPIO DE MITU-VAUPES
EXPEDIENTE: 5000 133 33 001 2014 00283 00

El despacho accede a la solicitud realizada por la Procuraduría Regional del Vaupés mediante oficio No. 700 del 12 de junio de 2015, razón por la cual, por Secretaría expídanse las copias solicitadas una vez se sufrague el costo de las mismas, para tal efecto, informándosele a la entidad que el expediente consta de 333 folios, con un valor de reproducción de (\$200) pesos por cada folio, expensas que deberán depositarse en la cuenta de ahorros No. 22041072035-3 del Banco Popular denominada Arancel Judicial-Rama Judicial, debiéndose allegar copia de la respectiva consignación en aras de proceder con lo pertinente.

CÚMPLASE


CARLOS ALBERTO HUERTAS BELLO
Juez